



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CASTEJÓN DE SOS

1102

ANUNCIO

BASES DE LA CONVOCATORIA 20º PREMIO "SAN JORGE" NARRATIVA CORTA PARA ESCOLARES 2019

BDNS (Identif.): 445358

OBJETO Y FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA.

Es objeto de la presente convocatoria otorgar por parte del Ayuntamiento de Castejón de Sos el 20º Premio "San Jorge" de Narrativa Corta para Escolares correspondiente al ejercicio 2019, debiendo versar sobre el siguiente tema: "Como sería el país en el que te gustaría vivir".

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Podrán participar en la presente convocatoria los escolares que no superen los 16 años, en la fecha límite de presentación de los trabajos.

Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, con una extensión máxima de cuatro páginas a doble cara, tamaño folio o DIN-A4, y en duplicado ejemplar y se valorará sobre todo la creatividad y fantasía de los trabajos.

Los premiados deberán facilitar su DNI o en el caso de no disponer del mismo, facilitar el de su padre/madre/tutor legal.

PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día 5 de Abril de 2019, a las 14:00 horas, en el Registro General de las oficinas del Ayuntamiento de Castejón de Sos, Avda. el Ral, 41.

Las obras escritas irán contenidas dentro de un sobre grande en el que se reseñará "20º Premio Literario SAN JORGE. Castejón de Sos 2019" y la categoría del autor: Educación Primaria o Educación Secundaria y el curso al que pertenece, y en el que se incluirán:

- Un ejemplar escrito, sin que en éste aparezca ningún elemento identificativo del autor.
- Un sobre pequeño y cerrado, en el que ponga "con nombre", y en el que se introducirá un segundo ejemplar firmado, con indicación del nombre, apellidos, domicilio, teléfono del autor, curso y Colegio al que pertenece.



PREMIOS CONVOCADOS.

- 1º Premio 1º Ciclo de Educación Primaria..... 50,00 € en material escolar
- 1º Premio 2º Ciclo de Educación Primaria..... 50,00 € en material escolar
- 1º Premio 3º Ciclo de Educación Primaria..... 50,00 € en material escolar
- 1º Premio 1º Ciclo de Educación Secundaria..... 50,00 € en material escolar
- 1º Premio 2º Ciclo de Educación Secundaria..... 50,00 € en material escolar

COMPOSICIÓN DEL JURADO.

El Jurado estará compuesto por:

- El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castejón de Sos: D. José Manuel Abad Saura.
- El Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Castejón de Sos : D. Desiderio Rubio Barrabés.
- La Monitora de Tiempo Libre del Ayuntamiento de Castejón de Sos y Profesora de E.Primaria: Dña. M.ª Carmen Mengod Muñoz.
- La Profesora de E. Secundaria, Dpto de Lengua, del I.E.S. Castejón de Sos: Dña. Carmen Castán Saura.
- La Profesora de E. Infantil del C.R.A. Alta Ribagorza: Dña. Blanca Gallego López.

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA.

El jurado emitirá el fallo y propondrá al órgano competente su resolución, quien procederá a su publicación conforme al artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; así como a la entrega individualizada de premios durante la festividad de San Jorge, el día 23 de Abril de 2019.

Castejón de Sos, 14 de marzo de 2019. El Alcalde-Presidente, José Manuel Abad Saura